

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29527 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz- Upad Mercantil,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 363/2017 en el que figura como concursado/a Herencia Yacente de don Gorka Aranzábal Urretavizcaya se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 24 de junio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia,
Miriam Ramos Rendó.

ID: A190038754-1